

2225506

SIN FICHA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

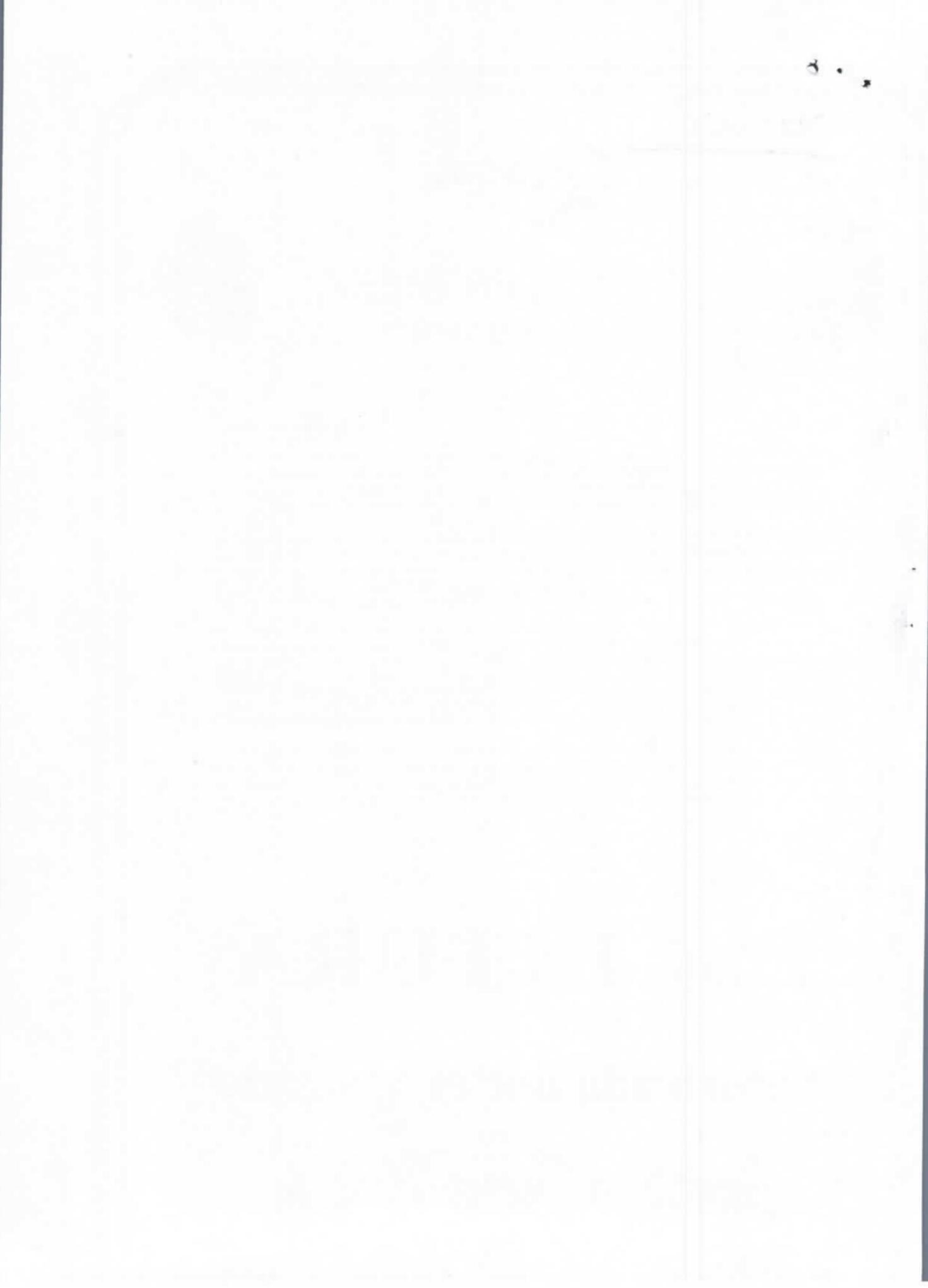


ACTO O CONTRATO:						
COMPRAVENTA						
FECHA: 16 DE ENERO DEL 2017, (14:14)						
OTORGADO POR						
Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
MUDEZ UNATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310276496	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE						
Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
BOZA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309895546	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Cantón	Cantón		Parroquia			
MANTA	MANTA		MANTA			

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000015523



20171308001P00120

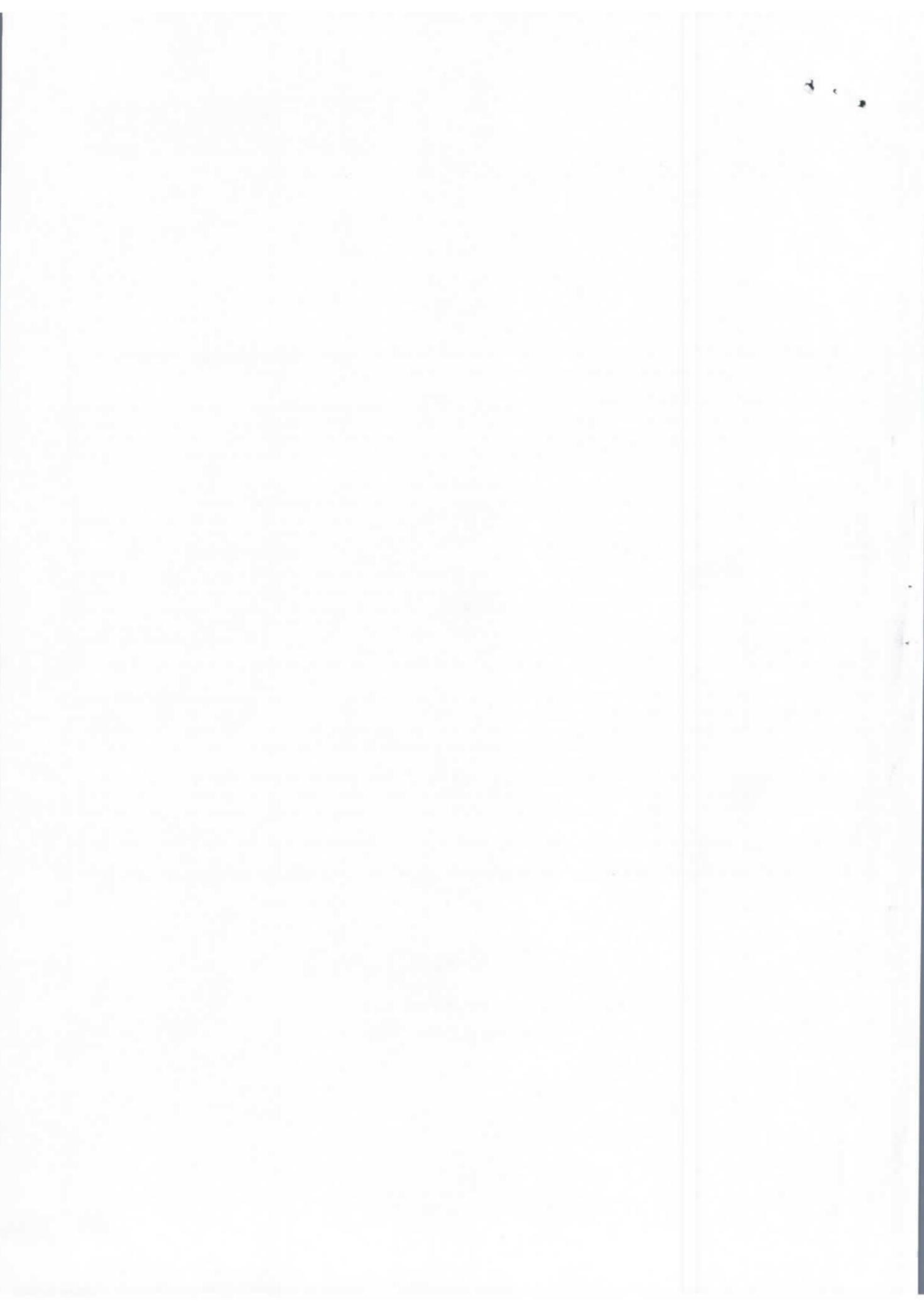
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P00120						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2017, (14:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310276496	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309895546	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	14000.00						


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA







2017	13	08	001	P-00120
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR JASMANY FORTUNATO ZAMBRANO BERMUDEZ.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

KARINA GUADALUPE MENDOZA MENDOZA.-

CUANTIA:

USD \$14.000,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy dieciséis de Enero del dos Mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara el señor **JASMANY FORTUNATO ZAMBRANO BERMUDEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, siete, seis, cuatro, nueve, seis, con número de teléfono 0979927670, correo jasmany@hotmail.com, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos

*Sello
01/18/17*

de este contrato se le denominará como "VENDEDOR";
y por otra parte la señora **KARINA GUADALUPE**
MENDOZA MENDOZA, con cedula de ciudadanía número
uno, tres, cero, nueve, ocho, nueve, cinco, cinco,
cuatro, seis, con número de teléfono 0995162139, correo
electrónico . karinamen33@hotmail.com, de estado civil
soltera, por sus propios y personales derechos, a
quien en adelante se le podrá denominar
simplemente como la "COMPRADORA". Todos los
comparecientes son mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
de Manta, legalmente capacitadas contratar y obligarse,
a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado
sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado
de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada
y autorizándome de conformidad con el artículo setenta
y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La
Identidad y datos Civiles, a la obtención de su
información en el Registro Personal Único cuyo
custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y cedulaación, a través del convenio
suscrito con esta Notaria, que se agregara como
habilitante.- Advertidos que fueron los
comparecientes por mí, el Notario de los efectos y



resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor **JASMANY FORTUNATO ZAMBRANO BERMUDEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, siete, seis, cuatro, nueve, seis, con número de teléfono 0979927670, correo jasmany@hotmail.com, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará como "VENDEDOR"; y por otra parte la señora **KARINA GUADALUPE MENDOZA MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, nueve, cinco, cinco, cuatro, seis, con número de teléfono 0995162139, correo electrónico karinamen33@hotmail.com, de estado civil

soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en Portoviejo y de transito por esta ciudad de Manta y Manta respectivamente, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil nueve, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa de Derechos de Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Publica Primera de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil nueve, en donde consta que los herederos de la causante **Icaza Endara Teresa Celeste**, dieron en venta a favor del señor **JASMANY FORTUNATO ZAMBRANO BERMUDEZ**, en su estado civil soltero, representado a través de su agente oficioso el señor Wilder Fortunato Zambrano Bermúdez el Lote número seis de la manzana "D". ubicado en la Lotización Millennium, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: **Por el frente:** con diez metros y lindera con calle M-Tres. **por atrás:** con diez metros y lindera



con lote número once, por el costado derecho: veinte metros y lindera con lote número siete, por el costado izquierdo: con veinte metros y lindera con lote número cinco, con un área total de doscientos metros cuadrados; posteriormente con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil dieciséis, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Aceptación de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaria Publica Primera de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha doce de Diciembre del dos mil dieciséis. El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor vendedor da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, el Lote número seis de la manzana "D". ubicado en la Lotización Millennium, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el frente: con diez metros y lindera con calle M-Tres. por atrás: con diez metros y lindera con lote número once, por el costado derecho: veinte metros y lindera con lote número siete, por el costado

izquierdo: con veinte metros y lindera con lote número cinco, con un área total de doscientos metros cuadrados..

CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$14.000,00), cantidad que el vendedor recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130989554-6

APellidos y Nombres: MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI OLMEDO / PUCAJ

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-12-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: MENDOZA MENDOZA CELI OLEGARIO

APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA BORJA ELADOGICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-07

Director General: *[Signature]*

Notario: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

054
NÚMERO DE CERTIFICADO: 054 - 0091

1309895546
CÉDULA: MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARRAQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 2017

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131027649-6

APellidos y Nombres
ZAMBRANO BERMUDEZ
JASMAN Y FORTUNATO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARILYN CINTHIA
VELASQUEZ OCHOA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre ZAMBRANO SEGUNDO FORTUNATO

APellidos y Nombres de la Madre BERMUDEZ VELEZ PETITA MILDIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2011-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-08

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

131027649-6 056-0053

ZAMBRANO BERMUDEZ JASMAN Y FORTUNATO

MANABI PORTOVIEJO

13 DE MARZO 12 DE MARZO

Multa: \$5.30 Com. Res. 0 Tot. USD: \$5.80

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 004265

5126603



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta, a... 16 de Marzo del 2017

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



1/10/2017 4:28

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-55-06-000	200,00	14000,00	245112	557352

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310276496	ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO	URB. MILLENNIUM MZ-D LOTE # 05	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	47,06
			TOTAL A PAGAR	48,06
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	48,06
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1309895546	MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE	NA		

EMISION: 1/10/2017 4:28 VALERIA VIVIANA PARRALES JURADO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 ENE 2017

BanEcuador B.P.
27/12/2016 04:40:47 p.m. OM
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (31-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 601035989
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.40
Comision Efectivo:	0.53
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	1.99

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV HALECON, EDIFICIO DEL LENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000000320
Fecha: 27/12/2016 04:42:06 p.m.

No. Autorización:
2712201601176818352000120565040000003202016164210

Cliente : ZAMBRANO JASHANI
ID : 1310276496
Dir : PORTOVIEJO

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138106

Nº 138106

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 46260

Fecha: 9 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-55-06-000

Ubicado en: URB. MILLENNIUM MZ-D LOTE # 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1310276496

.. ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

14000,00

Son: CATORCE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

140
428
1828
4300
20000

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111860



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO..

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

10 ENERO 2017
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
2225506000 URB.MILLENNIUM MZ-D LOTE # 06

Manta, diez de enero del dos mil diesisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082921

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR URBANO** perteneciente a **ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO** ubicada en **URB. MILLENNIUM MZ-D LOTE 06** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$14000.00 CATORCE MIL 00/100** de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA**

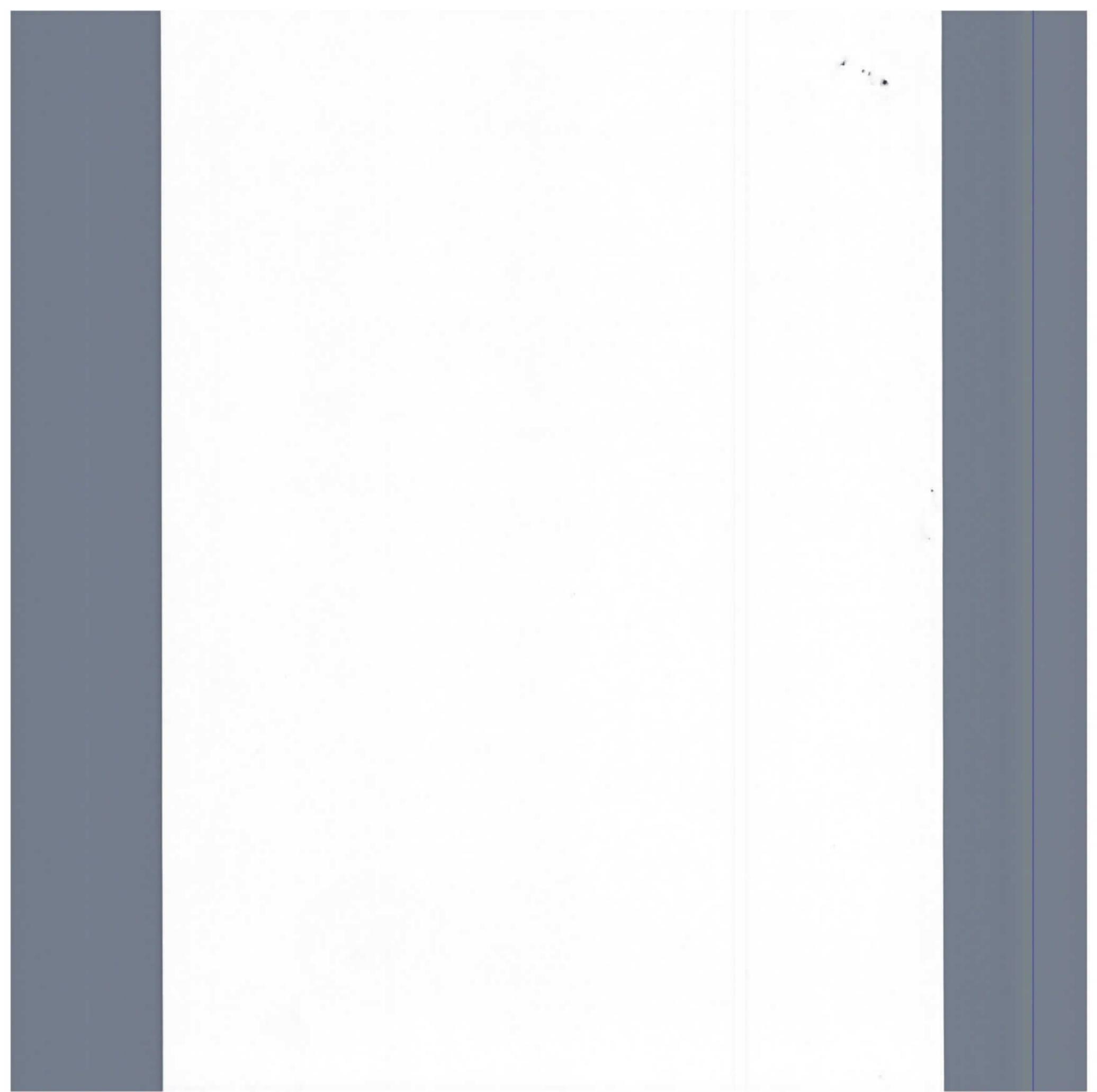
MJP

10 DE ENERO DE 2017

Manta.

Director Financiero Municipal







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

17204



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16024519, certifico hasta el día de hoy 27/12/2016 14:19:57, la Ficha Registral Número 17204.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2225506000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 22 de septiembre de 2009 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO SEIS DE LA MANZANA "D". Ubicado en la Urbanización Millennium, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle M-Tres. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número Once. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote número Siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote número Cinco. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA	2347	11/sep./2001	19.752	19.776
PLANOS	APROBACIÓN DE PLANO URBANIZACIÓN Y LOTIZACIÓN	9	05/jun./2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	335	26/feb./2004	4.051	4.097
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	20	02/jul./2004	118	129
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3264	24/nov./2009	53.408	53.436
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA GANANCIALES DERECHOS ACCIONES -TERMINACION COMUNIDAD	3781	19/dic./2016	87.740	87.758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de septiembre de 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACCIONISTA FUNDADORES	80000000003005	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	CASADO(A)	MANTA	
ACCIONISTA FUNDADORES	80000000003006	VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO	CASADO(A)	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	80000000003464	COMPAÑIA INMANEG S.A	NO DEFINIDO	MANTA	



Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:17204

martes, 27 de diciembre de 2016 14:19

27 de Dic. 2016



Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 05 de junio de 2003 Número de Inscripción: 9 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2252 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02.al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003464	COMPANIA INMANEG S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000003465	URBANIZACION MILLENNIUM	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2347	11/sep./2001	19.752	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de febrero de 2004 Número de Inscripción: 335 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 685 Folio Inicial:4.097
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:4.097
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización MILLENNIUM, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Los lotes son los siguientes Lote No. Dos de la Manzana "D", lote No. Tres de la Manzana "D", Lote No. Cuatro de la Manzana "D", Lote Numero Cinco de la Manzana "D", Lote Numero Seis de la Manzana "D", lote No. Siete de la Manzana "D", Lote Numero Ocho de la Manzana "D", Lote No. Once de la Manzana "D", Lote No. Doce de la Manzana "D", Lote No. trece de la Manzana "D", Lote No. 07 de la manzana "E" Lote No. 12 de la Manzana "E". Lote No. 13 de la Manzana "E". Lote No. 14 de la Manzana "E", lote No. 15 de la manzana "E" Lote No. 16 de la Manzana "E", lote No. 17 de la Manzana "E".

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:17204

martes, 27 de diciembre de 2016 14:19



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Pag. 2 de 5
27 DIC 2016



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	900909284	LEROUX MURILLO URCEL TOMAS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	900853375	ICAZA ENDARA TERESA CELESTE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003464	COMPANIA INMANEG S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	9	05/jun./2003	1	1

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 02 de julio de 2004 Número de Inscripción: 20 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2706 Folio Inicial:118
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:129
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de junio de 2004
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación y Rediseño de Planos de la Manzana "D", de la Urbanización Millennium, ubicada en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003462	URBANIZACION MILLENNIUM	NO DEFINIDO	MANTA	
RATIFICANTE	80000000003464	COMPANIA INMANEG S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	9	05/jun./2003	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de noviembre de 2009 Número de Inscripción: 3264 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6659 Folio Inicial:53.408
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:53.436
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de septiembre de 2009
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número Seis de la Manzana "D", ubicado en la Urbanización Millennium de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	900853375	ICAZA ENDARA TERESA CELESTE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1310276496	ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	800000000021111	LEROUX YCAZA URCEL THOMAS	NO DEFINIDO	MANTA	





VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1709713927	LEROUX ICAZA MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1711166395	LEROUX ICAZA CLAUDIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	900909284	LEROUX MURILLO URCEL TOMAS	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	20	02/jul/2004	118	129

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 19 de diciembre de 2016 Número de Inscripción: 3781
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7591 Folio Inicial:87.740
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:87.753
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones de lote No. Seis de la Mz."D " Lotización Millennium, parroquia Los Esteros. y Terminación de comunidad . En virtud de que el Sr. Jasmany Fortunato Zambrano Bermúdez propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito de conformidad con lo que dispone el Numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, Por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE PROPIETARIO	1310276496	ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:19:57 del martes, 27 de diciembre de 2016

A petición de: ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Emisión por : janeth_piguave

Ficha Registral:17204

martes, 27 de diciembre de 2016 14:19

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27 de Dic 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



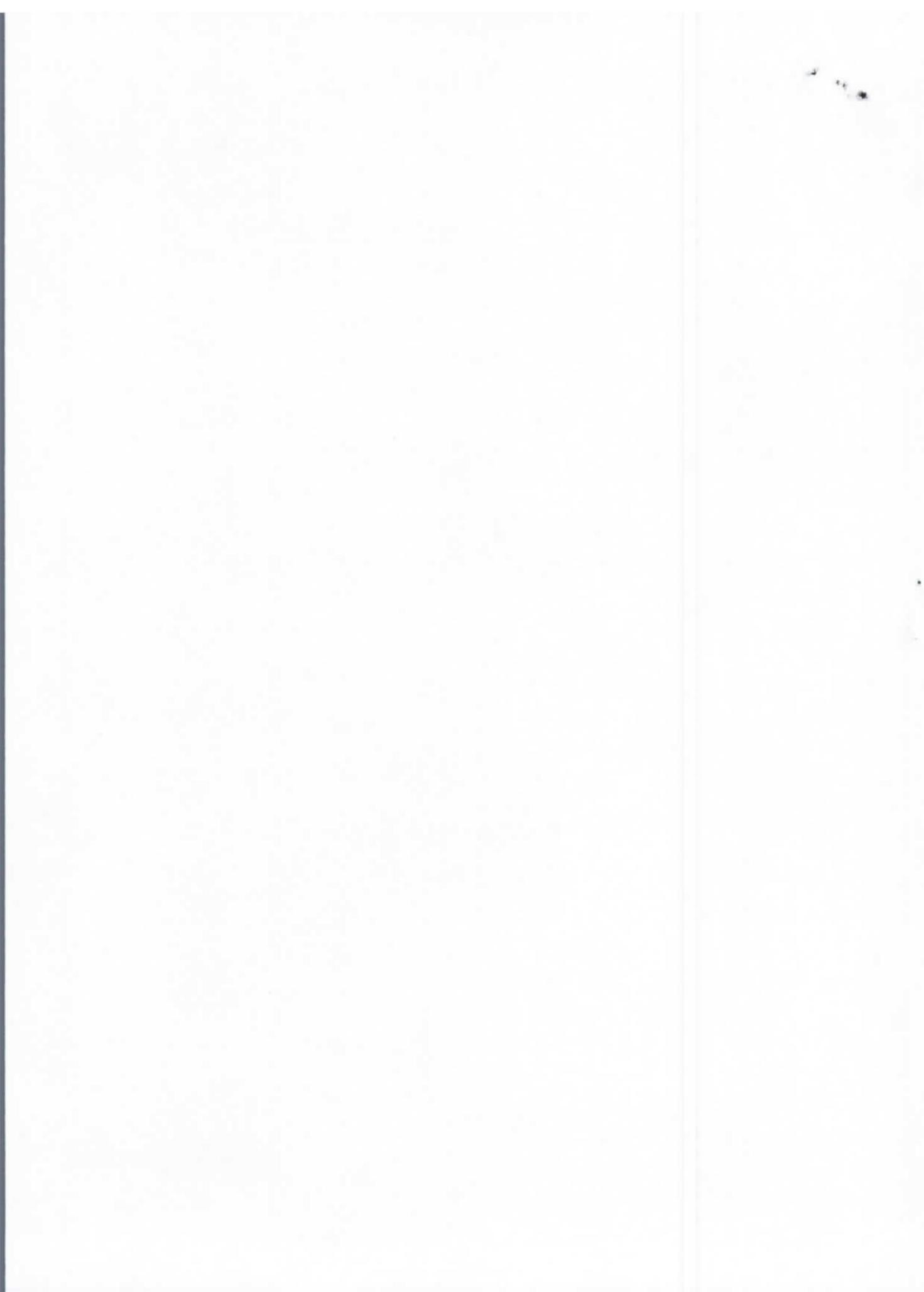
El interesado debe comunicar cualquier
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

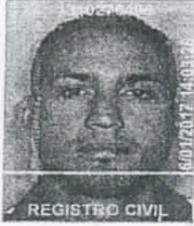
**ESPACIO EN
BLANCO**


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 27 DIC. 2016
 Pag 5 de 5





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310276496

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ OCHOA MARILYN CINTHIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: ZAMBRANO SEGUNDO FORTUNATO

Nombres de la madre: BERMUDEZ VELEZ PETITA MILDA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-003-82335



178-003-82335

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.16 14:01:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310276496

Nombre: ZAMBRANO BERMUDEZ JASMANY FORTUNATO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: borrador-5eb6b



borrador-5eb6b



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karina Mendoza

Número único de identificación: 1309895546

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MENDOZA MENDOZA CELI OLEGARIO

Nombres de la madre: MENDOZA BORJA ELADOGICA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-003-82354



179-003-82354

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.16 14:02:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309895546

Nombre: MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: borrador-0397a



borrador-0397a

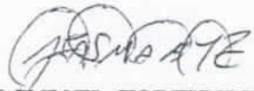


Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado



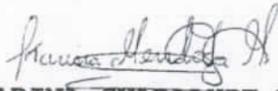
o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora quedan autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Doctor Carlos Eduardo Cruzatti, Matrícula del Colegio de Abogados 1556. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



JASMANY FORTUNATO ZAMBRANO BERMUDEZ

C.C. No. 1310276496



KARINA GUADALUPE MENDOZA MENDOZA

C.C. No. 1309895546



Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P00120.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA